



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Junio de 2009

Expediente N° 8407/05 – Cuerpo IV

RES-D-EXA: 230/2009

VISTO:

Que en la RESD-EXA 191/2009 se consignó erróneamente la condición de los directores de tesis de la doctorando Arq. Graciela Melisa Viegas;

Que la Directora y Co-Directores de Tesis de la doctorando informan, en la presentación que corre a fs. 657/660, el cumplimiento del Plan de Cursos propuesto en el Plan de Trabajo de fs. 71;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, en función del despacho del Comité Académico del Área Energías Renovables (fs. 662), aconseja dar por cumplido el Plan de Cursos de la Arq. Graciela Melisa Viegas;

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la RESD-EXA:191/2009.

ARTICULO 2°: Tener por cumplido el Plan de Cursos de la doctorando Arq. Graciela Melisa Viegas – D.N.I. N° 27.947.740, en función de lo informado por su Directora y Co-Directores de Tesis a fs. 657/660 de estas actuaciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Celina Filippín), a los Co-directores de Tesis (Dr. Elías Rosenfeld y Dra. Silvana Flores Larsen), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS